



Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 13 de agosto de 2025

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del
2 día trece de agosto del año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes
3 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión presencial en
4 la sala D del edificio multidisciplinario de la sede Juan Pablo II, ubicado en la Ave. Javier
5 Barros Sierra no. 201 esquina Baja California, Ejido Santa María del Refugio en Celaya,
6 Guanajuato, la cual es presidida por el doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena,
7 Secretario del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en suplencia
8 por ausencia de quien ostenta la Presidencia de este Órgano Colegiado, la doctora María
9 de Jesús Jiménez González, lo anterior con fundamento en los artículos 27, 45 de la Ley
10 Orgánica, artículos 15 y 22 párrafos segundo y tercero, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico,
11 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la décimo tercera
12 sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
13 **CDCSI2025-E13.**

14 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
15 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo del doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto,
16 para que se desempeñase como escrutador de la sesión CDCSI2025-E13, lo cual fue
17 aceptado por el doctor y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa que dentro
18 de la presente sesión su función será la de informar al Secretario(a) de la sesión la
19 existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito le indique
20 en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

21 Para dar continuidad a la sesión, hago manifiesta la necesidad de elegir dentro de los
22 presentes a la persona que en esta sesión CDCSI2025-E13 fungirá como secretario (a)
23 de conformidad con lo señalado en los artículos 15, 22 párrafo tercero y 49 último párrafo
24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que bajo el procedimiento
25 de 3 rondas a que se refiere el artículo 36 del Estatuto citado y se indicó que las
26 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
27 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
28 limitada para cada una de las intervenciones, a continuación se abre el procedimiento
29 para escuchar las propuestas.



30 Al respecto, el Pleno propone a la doctora Cinthia Elizabeth González Soto,
31 representante titular del personal académico del Departamento de Enfermería y
32 Obstetricia. Se da un tiempo y en virtud de que ya no hay más intervenciones se
33 procedió con la votación, por lo que solicito al escrutador verifique el quorum y en
34 seguida informa que en ese momento se encuentra un quórum de siete integrantes de
35 los cuales solo seis cuentan con derecho a voto.

36 A continuación les solicito a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
37 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para
38 aprobar la propuesta de la doctora Cinthia Elizabeth González Soto para que se
39 desempeñe como secretaria de esta sesión.

40 El doctor Jorge Arturo Gutiérrez solicitó al escrutador indicara al Pleno la distribución de
41 los votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa
42 los resultados de la votación: 6 votos a favor y 0 votos en contra.

43 Se solicito al Pleno otorgaran un par de minutos para atender la logística de la sesión
44 antes de comenzar con el respectivo pase de lista y a continuación la doctora González
45 Soto hace uso de la palabra para efectos del correspondiente pase de lista.

46 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
47 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 48 1. Doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de
49 Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidente de la Sesión.
- 50 2. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
51 Enfermería Clínica.
- 52 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
53 Ingeniería Agroindustrial.
- 54 4. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal
55 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.



- 56 5. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante titular de las y los
57 profesores del Departamento de Enfermería Clínica
58 6. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante titular del personal
59 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
60 7. Ma. Bárbara Rodríguez Maldonado, representante suplente de la comunidad
61 estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

62 **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase
63 de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo
64 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
65 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 7 de 10 del
66 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal
67 de asistencia e instalada válidamente la presente Décimo Tercera Sesión
68 Extraordinaria (CDCSI2025-E13) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
69 Ingenierías, al tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley
70 Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
71 Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5,
72 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones
73 III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo,
74 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos
75 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, encontrándose reunidos los
76 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para
77 celebrar la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria (CDCSI2025-E13), convocada
78 legalmente de manera electrónica en tercera convocatoria en fecha 12 de agosto
79 del 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG,
80 mediante la cuenta institucional sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. Encontrándose
81 asistido por la secretaría de esta sesión, doctora Cinthia Elizabeth González Soto,
82 quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como dispone el
83 artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del Estatuto
84 Orgánico, ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al tenor del
85 siguiente orden del día:



86 ORDEN DEL DÍA

- 87 1. Lista de presentes.
- 88 2. Declaración de quórum legal.
- 89 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 90 4. Revisión y análisis del informe de la Comisión Especial para el proceso de
91 designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la
92 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029,
93 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria
- 94 5. Presentación del Proyecto de Desarrollo para la División de Ciencias de la Salud
95 e Ingenierías por la candidata, ante el Pleno del Consejo de la División de
96 Ciencias de la Salud e Ingenierías, conforme a la base séptima de la Convocatoria
97 para el Proceso de Designación de la persona titular de la Dirección de la División
98 de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2025-2029.
- 99 6. Resolución sobre la candidatura que el Consejo de la División de Ciencias de la
100 Salud e Ingenierías propondrá a la Junta Directiva, conforme al artículo 75.
101 fracción XII del Estatuto Orgánico.

102 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
103 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

104 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los
105 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto
106 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,
107 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del
108 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano
109 colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar
110 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de
111 Gobierno, damos inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del
112 día que hoy nos ocupan



113 **IV. Revisión y análisis del informe de la Comisión Especial para el proceso de
114 designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la
115 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029,
116 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria.**

117 Para analizar este punto relacionado con la Convocatoria para el Proceso de
118 Designación de la persona Titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud
119 e Ingenierías, se recordó que, con base en el calendario enviado por la Secretaría
120 Técnica de Órganos Colegiados, la Comisión Especial sesionó el lunes 11 de agosto para
121 integrar el informe de la fase de auscultación y consulta de la opinión a la Comunidad
122 Universitaria como parte del proceso de designación de la persona titular de la División
123 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo
124 2025-2029.

125 Por lo anterior, la presidenta solicitó al Doctor Omar Surisadai Castillo Balatazar
126 Secretario de la Comisión Especial dar lectura al informe correspondiente.

127 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
128 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la
129 Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
130 para el periodo 2025-2029

131 Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria

132 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

133 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo
134 párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, X y XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
135 de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para conducir el proceso de designación
136 de la persona titular de la Dirección de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
137 Salvatierra para el periodo 2025-2029, rinde ante el Pleno el presente Informe sobre el proceso
138 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria respecto a la candidatura de la doctora
139 María de Jesús Jiménez González al tenor de los siguientes

140 **ANTECEDENTES:**



141 **PRIMERO.** En la octava sesión extraordinaria celebrada el diecinueve de junio del dos mil
142 veinticinco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracciones V y VIII de la Ley
143 Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos
144 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, mediante el acuerdo CDCSI2025-E8-03, el
145 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad de votos los
146 Lineamientos sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso
147 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria

148 **SEGUNDO.** El día veintiocho de julio del dos mil veinticinco en su décimo tercera sesión
149 extraordinaria, el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, mediante el
150 acuerdo CDCSI2025-E13-02, aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la
151 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección
152 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029
153 con relación al cumplimiento de los requisitos por parte de la doctora María de Jesús Jiménez
154 González para ser considerada candidata. En consecuencia, mediante el acuerdo CDCSI2025-
155 E13-03, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por
156 unanimidad de votos que, la doctora María de Jesús Jiménez González fuera considerada
157 candidata en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de Ciencias de la
158 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

159 **TERCERO.** Conforme a la base quinta de la convocatoria y a los *Lineamientos para el proceso de
designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria*, se estableció
160 que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del 4 al 8 de agosto del dos mil
161 veinticinco respecto de: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su Plan de trabajo en
162 concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento
163 de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir la entidad académica, mediante la
164 cuenta de correo comisionesp-dcsi@ugto.mx.

166 **CUARTO.** Asimismo, derivado de los propios lineamientos, se definió el calendario para llevar a
167 cabo la presentación del Plan de trabajo de la candidata, estableciéndose que la difusión fuera
168 de manera virtual en la página web (www.celayasalvatierra.ugto.mx).

169 **CONSIDERACIÓN:**

170 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló
171 en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad universitaria y la candidata



172 respetaron en todo momento los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de
173 Ciencias de la Salud e Ingenierías, y la Legislación Universitaria.

174 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente:

175 **INFORME:**

176 El Proyecto de Desarrollo para la Dirección de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya
177 - Salvatierra de la candidata se publicó en la página web del Campus,
178 ([https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/proceso_eleccion/maria_de_jesus/
179 proyecto_desarrollo_dra_maria_de_jesus_dcsi.pdf](https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/proceso_eleccion/maria_de_jesus/proyecto_desarrollo_dra_maria_de_jesus_dcsi.pdf)) conforme a lo establecido en la base II de
180 los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
181 (CDCSI2025-E8-03) y la Legislación Universitaria.

182 Durante la fase de auscultación, se efectuarán foros en las tres sedes del Campus Celaya-
183 Salvatierra conforme a lo siguiente: sede Mutualismo el lunes 4 de agosto; sede Sur el martes 5
184 de agosto; y sede Janicho el miércoles 6 de agosto, todos en horario de diez horas.

185 Para atender lo antes expuesto, la Comisión Especial se reunió el 30 de julio del dos mil
186 veinticinco, a través de la plataforma Microsoft Teams para definir los roles y designación entre
187 los integrantes de la Comisión Especial, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el
188 punto quinto del mismo Lineamiento sobre la etapa de preguntas y respuestas acordando la
189 siguiente distribución de funciones: doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar como moderador;
190 doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, como responsable de cronometrar el tiempo; y el
191 alumno Ricardo Chávez Duran, en la actualización de datos de la participación.

192 Asimismo, se delimitó la metodología de trabajo sobre el procedimiento de recepción de la
193 opinión de la comunidad universitaria conforme a los *Lineamientos para el proceso de
194 designación y procedimiento de consulta de la opinión de la Comunidad Universitaria* en la que se
195 consideró lo siguiente:

- 196 ○ Identificación de las vías designadas para recabar la opinión de la comunidad
197 universitaria con apego en los Lineamientos del proceso.
- 198 ○ Presentación y retroalimentación de los instrumentos diseñados para la colecta de
199 las opiniones.
- 200 ○ Descripción minuciosa de cada uno de los momentos que conforman el foro.



- Delimitación de la metodología para garantizar de forma equitativa el acceso a la información y la participación de la comunidad universitaria.
 - Identificación de la necesidad de contar con la plantilla docente actualizada de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
 - Descripción de la logística requerida para el desarrollo de los foros: espacios, equipo de sonido, equipo de cómputo, consumibles, transporte, seguro contra accidentes, etc.

208 En virtud de lo antes expuesto y conforme al punto sexto de los Lineamientos, se buscó que la
209 comunidad universitaria pueda expresar su opinión.

210 Al finalizar la presentación del Proyecto de Desarrollo ante la comunidad universitaria se
211 recibieron opiniones y preguntas a través de un código QR que vinculaba a un formulario
212 diseñado mediante la plataforma Microsoft Forms. La comunidad universitaria se hizo presente
213 en los tres escenarios, cuantificando un total de ciento ochenta y nueve participantes. Durante
214 el desarrollo de los foros y con el apoyo del formulario se registraron un total de 111
215 participaciones, de las cuales el 100% de ellas se relacionaron con los cuatro aspectos que se
216 mencionaron en los lineamientos.

Participación a los foros	Sede Juan Pablo II	Sede Mutualismo	Sede Janicho
Asistentes totales	73	49	67

217 Sobre las participaciones realizadas, la mayoría de ellas versaron sobre el Proyecto de
218 Desarrollo. Varias de las participaciones incluyeron de manera conjunta tanto opiniones positivas
219 del perfil de la candidata como preguntas del rubro "Proyecto de Desarrollo", correspondiendo
220 la siguiente distribución:

	Personal académico	Estudiantes	Egresados
Participaciones en los foros	17	92	2

221 Catorce participaciones fueron enviadas de manera extemporánea mediante el código QR, por
222 lo cual no se les dio lectura durante los foros.

223 En relación con las muestras de apoyo, se recibió un total de noventa y siete muestras a través
224 del correo electrónico comisionesp-dcsi@uato.mx de las cuales sesenta y dos fueron emitidas



Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 13 de agosto de 2025

225 por estudiantes, treinta y tres por profesores (21.21% profesores de tiempo completo y 78.79%
226 profesores de tiempo parcial) y dos por miembros del personal administrativo. Asimismo, dos de
227 las participaciones se recibieron de manera extemporánea.

228 Por otro lado, se recibieron 114 muestras de apoyo a través del formulario de Microsoft Forms
229 diseñado para recabar las opiniones de la Comunidad Universitaria bajo el URL
230 <https://forms.office.com/r/Vmvq1ZAk3J> que estuvo habilitado entre el 4 y el 8 de agosto del
231 año en curso. De las cuales ciento siete fueron emitidas por estudiantes y siete por profesores.

232 En el análisis de las muestras de apoyo se identificó que todas ellas favorecieron a la candidata
233 y versaron sobre su perfil, su Proyecto de Desarrollo, su conocimiento de la realidad institucional
234 y su capacidad para conducir la entidad académica, siempre en un entorno de respeto.

235 Así mismo, la Comisión Especial recibió dieciocho solicitudes de comparecencia por integrantes
236 de la Comunidad Universitaria, la cuales se realizaron el jueves siete de agosto del dos mil
237 veinticinco entre nueve y doce treinta horas y el viernes ocho de agosto del dos mil veinticinco
238 entre diez treinta y once cuarenta y cinco horas tanto de manera presencial en la Sala D de la
239 sede Juan Pablo II, ubicada en la Ave. Javier Barros Sierra no. 201 esquina Baja California, Ejido
240 Santa María del Refugio en Celaya, Guanajuato, como en modalidad virtual a través de la
241 plataforma Microsoft Teams mediante el correo institucional tanto de los comparecientes como
242 de la Comisión Especial, en apego con lo establecido en los Lineamientos.

243 Diecisésis de los comparecientes se presentaron a la cita asignada. Dos de los comparecientes
244 no asistieron. Durante las comparecencias, la comunidad universitaria dispuso de hasta diez
245 minutos y se expresaron sobre el perfil de la candidata como docente, investigadora, secretaria
246 académica y directora de división destacada, conocedora de la realidad y necesidades de la
247 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y calificaron como "adecuado" el Proyecto de
248 Desarrollo que propone la candidata y evidenciaron su vinculación con el Proyecto de desarrollo
249 del Campus Celaya - Salvatierra. La Comisión Especial realizó cuestionamientos dirigidos a la
250 visión de la designación de la candidata como Directora de la División de Ciencias de la Salud e
251 Ingenierías, y la comunidad universitaria resaltó su organización, trabajo, apertura, comunicación
252 y profesionalismo.

253 En atención a lo expuesto con anterioridad, esta Comisión Especial concluye que las expresiones
254 recabadas se orientan a considerar que la doctora María de Jesús Jiménez González posee el



255 perfil y capacidad para desarrollar el proyecto de desarrollo planteado a fin de conducir los
256 esfuerzos institucionales de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido
257 2025-2029.

258 Atentamente,
259 "La verdad os hará libres"
260 Celaya, Gto., a 11 de agosto 2025

261 Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar

262 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONDUCIR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN
263 DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL
264 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERÍODO 2025-2029

265 Durante la lectura del informe se incorporó a la sesión la estudiante Esmeralda García
266 Lázaro, representante titular de la comunidad estudiantil de la División de Ciencias de
267 la Salud e Ingenierías y con ella se actualiza el quorum total a 8 de 10 consejeros.

268 Una vez presentado el informe, se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al
269 desahogo de las mismas bajo el procedimiento de tres rondas normado en el artículo
270 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las
271 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
272 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
273 limitada para cada una de las intervenciones, en seguida la Comisión Especial resolvió
274 cada una de las dudas que surgieron y se dispensó la discusión del asunto al no existir
275 intervenciones.

276 **V. Presentación del Proyecto de Desarrollo para la División de Ciencias de la Salud
277 e Ingenierías por la candidata, ante el Pleno del Consejo de la División de Ciencias
278 de la Salud e Ingenierías, conforme a la base séptima de la Convocatoria para el
279 Proceso de Designación de la persona titular de la Dirección de la División de
280 Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2025-2029.**



281 Antes de continuar con este punto, se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa
282 que en este momento se encuentra un quórum de ocho integrantes de los cuales solo
283 siete cuentan con derecho a voto.

284 Para la presentación del Proyecto de Desarrollo que tiene fundamento en el Artículo 75,
285 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la base
286 séptima de la Convocatoria se solicitó al pleno la autorización para el ingreso a esta
287 sesión de la doctora María de Jesús Jiménez González, candidata única del proceso de
288 Designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud
289 e Ingenierías para el periodo 2025-2029 para presentar el plan de trabajo conforme al
290 punto 2 de la base séptima de la Convocatoria de dicho proceso.

291 El doctor Gutiérrez solicitó al escrutador indicar al Pleno la distribución de los votos de
292 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
293 resultados de la votación: siete votos a favor y cero votos en contra.

294 Una vez que el Pleno del Consejo otorgó la anuencia, la doctora María de Jesús Jiménez
295 González presentó el plan de trabajo. Posteriormente, se abrió el registro de
296 intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas bajo el procedimiento de
297 tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
298 Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas,
299 ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo
300 establecer la Presidencia de esta sesión una duración limitada para cada una de las
301 intervenciones.

302 Entre las intervenciones, de la primera ronda, se indicaron acciones a considerar para el
303 proyecto de desarrollo relacionados con los espacios, la gestión de recursos, la oferta
304 educativa y las organizaciones estudiantiles. Asimismo, se felicitó por el proyecto de
305 desarrollo presentado a la candidata y se resaltó su trayectoria profesional.

306 En la segunda ronda de intervenciones se recomendó considerar la apertura de nuevos
307 Programas Educativos dentro de la División. No hubo más intervenciones.



308 Al finalizar la presentación y al no existir más intervenciones la doctora Jiménez
309 abandonó la sesión.

310 **VI. Resolución sobre la candidatura que el Consejo de la División de Ciencias de la
311 Salud e Ingenierías propondrá a la Junta Directiva, conforme al artículo 75,
312 fracción XII del Estatuto Orgánico.**

313 Una vez rendido el informe de la Comisión Especial sobre el proceso de consulta a la
314 comunidad universitaria y concluida la presentación, correspondió a este Órgano
315 Colegiado de Gobierno emitir una resolución sobre la candidata a la Junta Directiva. Lo
316 anterior con fundamento en el artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico de la
317 Universidad de Guanajuato.

318 Se abrió el registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas normado en
319 el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Se hizo referencia
320 que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas,
321 concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer esta Presidencia una
322 duración limitada para cada una de las intervenciones.

323 Dado que no se registraron intervenciones se dispensó la discusión del asunto.

324 Antes de continuar con este punto, se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa
325 que en este momento se encuentran ocho integrantes de los cuales solo siete cuentan
326 con derecho a voto.

327 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
328 su mano para aprobar la propuesta de la candidatura de la doctora María de Jesús
329 Jiménez González a la Junta Directiva en el proceso de designación de la persona titular
330 de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
331 Salvatierra para el periodo 2025-2029.



332 El doctor Gutiérrez solicitó al escrutador indicar al Pleno la distribución de los votos de
333 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
334 resultados de la votación: siete votos a favor y cero votos en contra.

335 Finalmente, el Pleno del Consejo solicita al Presidente de esta sesión, integrar y entregar
336 el expediente a la Junta Directiva con toda la información generada durante el proceso
337 de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud
338 e Ingenierías, para el periodo comprendido 2025-2029.

339 **Adopción de acuerdos:**

340 **CDCSI2025-E13-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 10
341 fracciones VI y VII, 11, 12, 13, 27, 45 de la Ley Orgánica, artículos 1, 10,
342 11, 12, 13, 14, 15, 22 párrafos segundo y tercero, 27, 37, 41, 49 último
343 párrafo, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
344 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de
345 Ciencias de la Salud e Ingenierías, ACORDÓ aprobar por unanimidad
346 de votos la elección de la doctora Cinthia Elizabeth González Soto
347 como secretaria de la décimo tercera tercera extraordinaria
348 (CDCSI2025-E13), quien conserva en la presente voz y voto al ser
349 elegida dentro de los intregrantes de este Órgano Colegiado.

350 **CDCSI2025-E13-02.**- Con fundamento en el artículo 24 primer párrafo del Estatuto
351 Orgánico de la Universidad de Guanajuato el Pleno del Consejo de
352 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, autorizó por
353 unanimidad de votos el ingreso como persona invitada a la doctora
354 María de Jesús Jiménez González para el desahogo del punto 5 de
355 la orden del día.

356 **CDCSI2025-E13-03.**- Con fundamento en el artículo 28 fracción de la Ley Orgánica; y 75
357 fracción XII del Estatuto Orgánico ambos ordenamientos de la
358 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de
359 Ciencias de la Salud e Ingenierías, acordó por unanimidad de votos



360 proponer a la Junta Directiva la candidatura de la doctora María de
361 Jesús González en el proceso de designación de la persona titular
362 de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
363 del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

364 **CDCSI2025-E13-04.**- Con fundamento en el artículo 24 fracción VI de la Ley Orgánica
365 de la Universidad de Guanajuato el Pleno del Consejo solicita al
366 Presidente de esta sesión, integrar y entregar el expediente a la
367 Junta Directiva con toda la información generada durante el proceso
368 de designación de la persona titular de la Dirección de la División de
369 Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido
370 2025-2029.

371 **Informe:**

372 **Único:** En cumplimiento con el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica; 58y 75 fracción
373 XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el
374 Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías tuvo por
375 presentado el informe de la Comisión Especial para conducir el Proceso de designación
376 de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
377 del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

378 Desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de esta sesión declaró
379 concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta y tres minutos, del mismo día, mes
380 y año.

381 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 13 de agosto de 2025.- La Secretaria de la Décimo
382 Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
383 Ingenierías, **doctora Cinthia Elizabeth González Soto.**- Rúbrica.

384 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
385 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
386 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
387 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS



388 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
389 DE GUANAJUATO.

390 **CERTIFICA**

391 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
392 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
393 **ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**
394 **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO**
395 **DE 2025, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**
396 **mediante el acuerdo CDCSI2025-O3-01 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 18**
397 **de agosto de 2025. DOY FE.**